Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONTRATO Nº 08 /2016

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Francisco Morales con Cédula de Identidad N° 771.344, y la Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por otra parte, la Empresa Unipersonal MULTIACTIVA del Señor Norberto Araujo con Cedula de Identidad N° 1.348.515, con RUC 1348515-6 .en adelante el **CONSTRUCTOR**, quienes acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016, PARA CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPOLOGIA MEC EN LA ESC. BAS. Nº 737 FULGENCIO YEGROS ID Nº 317.465.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

A) Contrato,
B) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
C) La oferta del proveedor;
D) Las Resolución de Adjudicación;
E) Planos

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro 520-003 del Presupuesto para el año 2016 de la Municipalidad de Hohenau.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2016 con el Código Nº 317465----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2016 convocado por la Municipalidad de Hohenau (MUNICIPALIDAD). La adjudicación fue realizada por Resolución Nº252/2016----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de noventa días partir de la firma del presente.---

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MULTIACTIVA
Norberto Araujo
Propietario
RUC 1348515 - 6

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPOLOGIA MEC EN LA ESC. BAS. Nº 737 FULGENCIO YEGROS

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	
					Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Trabajos preliminares						
1	72131601-002	Limpieza de terreno	M2	93,74	5.760	539.942
2	72131601-001	Relleno y nivelación de terreno para comedor y caminero	Gl	1,00	864.000	864.000
3	72131601-002	Replanteo de obra	M2	93,74	3.600	337.464
Fundaciones						
4	72102209-9995	Cimiento de PBC	M3	13,00	277.200	3.603.600
Estructura de hormigón armado						
5	72131601-015	Zapata de pilares HºAº	M3	1,20	1.188.000	1.425.600
6	72131601-015	Viga de galería de HºAº	M3	0,42	1.425.600	598.752
7	72131601-015	Viga Cumbrera HºAº	M3	1,04	1.568.160	1.630.886
8	72131601-015	Encadenado HºAº inferior	M3	1,68	1.108.800	1.862.784
9	72131601-015	Encadenado HºAº Superior	M3	1,89	1.108.800	2.095.632
Mampostería						
10	72101607-005	De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	M2	16,04	113.256	1.816.626
11	72101607-007	De elevación con ladrillos comunes visto 0,15m	M2	84,14	63.360	5.331.110
12	72101607-007	De elevación 0,15 m con ladrillo común	M2	69,46	55.440	3.850.862
Relleno						
13	72102905-001	Relleno apisonado de interiores	M3	17,63	69.696	1.228.740
Envarillado						
14	72131601-010	De varillas sobre y bajo aberturas 2ø8mm por hilada (2 hiladas)	ml	42,00	15.120	635.040
Pilares						
15	72131601-015	De 0,35 x 0,35 m visto p/corredor	ml	10,40	95.040	988.416
Alfeizar de ventanas						
16	72101607-006	De revoque 1:3 (cemento – arena)	ml	40,60	11.880	482.328

Guillermo Closs Nº 2382 esq. Dres. Zadoff
Telef.:0775 -232606 Telefax 0775 -232206
E-mail:uocmunihohenau@hotmail.com
Hohenau - Itapúa – Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MULTIACTIVA 2
Norberto Araujo
Propietario
RUC 1348515 - 6

Municipalidad de Hohenau
Intendencia Municipal

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Aislaciones						
17	72102507-003	De paredes con asfalto	M2	46,10	25.200	1.161.720
Revoques						
18	72131601-008	A 1 capa e=1,5 cm Dosif. 1:4:16 con hidrópofugo	M2	139,00	17.424	2.421.936
19	72131601-008	A 1 capa de viga Cumbrera y Encadenado de HºAº	M2	50,29	19.800	995.742
20	72131601-008	A 1 capa de Pilares de HºAº	M2	5,38	19.800	106.524
Techo						
21	72131601-007	Techo de teja francesa sobre estructura de madera ybyra pyta cepillado, machimbre de pino, aislación con membrana TB5. 45% de pendiente.	M2	120,00	257.400	30.888.000
Contrapisos						
22	72131601-009	De hormigón de cascotes Esp. 10 Cm Dosif 1:7:12	M2	89,74	29.880	2.681.431
Pisos						
23	72131601-009	Piso calcáreo	M2	89,74	60.984	5.472.704
Zócalos						
24	72101607-005	Zócalo calcáreo	ml	55,90	15.840	885.456
Carpintería de madera						
25	72102602-008	Puerta tablero de cedro de 1,20 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m (incluye cerradura y herrajes)	un	1,00	1.296.000	1.296.000
26	72102602-008	Puerta tablero de cedro de 0,80 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m (incluye cerradura y herrajes)	un	1,00	990.000	990.000
27	72102602-008	Puerta Placa de 0,80x2,10 c/marco 2"x6"para pared de 0,15m (incluye cerradura y herrajes)	un	2	540.000	1.080.000
Aberturas metálicas con vidrios						
28	72131601-010	Ventana tipo balancín, vidrio traslucido 3mm	M2	12,60	316.800	3.991.680
Instalación Eléctrica						
29	72131601-001	Acometida eléctrica hasta la obra	gl	1,00	1.152.000	1.152.000
30	72131601-001	Tablero Seccional	Un	1,00	532.800	532.800
31	72131601-001	Boca de luces, tomas y ventiladores (Incluye Cableado, Placas, Tomas)	Un	23,00	61.200	1.407.600
32	72131601-001	Artefactos lumínicos tipo flourescentes 2x40w	un	8,00	100.800	806.400
33	72131601-001	Artefactos lumínicos tipo flourescentes 1x40w	un	2,00	82.800	165.600
34	72131601-001	Artefactos lumínicos tipo flourescentes 3x40w	un	1,00	111.600	111.600
35	72131601-001	Provisión y colocación de ventilador de techo	un	3,00	324.000	972.000
Desagüe pluvial						
36	72102201-001	Desagüe pluvial – canaleta y caño de bajada Nº 26 – des. 33,00cm	ml	37	54.000	1.998.000
Instalación sanitaria						
Agua corriente						
37	72101603-002	Instalación de cañería de agua fría (cañería, accesorios, MDO)	Gl	1,00	273.600	273.600
38	72102304-005	Pileta de cocina con grifería	Gl	1,00	360.000	360.000
Desagüe pluvial						
39	72102304-008	Instalación (cañerías, accesorios, MDO)	gl	1,00	345.600	345.600
40	72102304-998	Registro 60 Cm x 60cm	un	1,00	302.400	302.400
41	72102303-003	Cámara séptica	un	1,00	421.200	421.200
42	72102303-003	Pozo absorbente	un	1,00	1.638.000	1.638.000

Guillermo Closs Nº 2382 esq. Dres. Zadoff
Telef.:0775 -232606 Telefax 0775 -232206
E-mail:uocmunihohenau@hotmail.com
Hohenau - Itapúa – Paraguay

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MULTIACTIVA
Norberto Araujo
Propietario
RUC 1348515 - 6

Municipalidad de Hohenau
Intendencia Municipal

Francisco Morale
Intendente Municipal de Hoh

		Pinturas				
43	72102303-002	De paredes al látex	M2	139,00	12.672	1.761.408
44	72131601-012	Tratamiento ladrillo visto – pilares – antimoho incoloro	M2	12,50	15.840	198.000
45	72131601-012	De viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	M2	50,29	12.672	637.275
46	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	14,28	22.176	316.673
47	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto – antimoho incoloro	M2	84,14	15.840	1.332.778
48	72102401-003	De carpintería de madera al barniz	M2	5,67	22.176	125.738
49	72131601-012	De machimbre de madera y tirantes al barniz	M2	120,00	15.120	1.814.400
		Revestido				
50		Azulejos	M2	6,09	43.920	267.473
		Caminero perimetral				
51		Contrapiso de hormigón de cascote Esp. 10 cm Dosif. ¼: 1:4:6	M2	24,00	30.096	722.304
52		Piso carpeta de cemento	M2	24,00	31.680	760.320
53		Limpieza final y retiro de escombro	gl	1	1.224.000	1.224.000
TOTAL						98.910.146

El precio total I. V. A incluido, es de Gs. 98.910.146 (guaraníes noventa y ocho millones novecientos diez mil ciento cuarenta y seis). Anticipo 30%, previa presentación de la garantía por el 100% del anticipo por los ciento diez días, el 40% se abonará por certificado de fiscalización y cronograma de avance de obra presentada por el contratista *(con el 50% del avance de la obra)*, y el saldo se abonará con la recepción provisoria a los sesenta días corridos desde la firma del contrato y su respectivo cronograma de avance de la obra y el libro diario. Deduciendo de cada pago el 5% en concepto de fondo de reparo, conforme al art 147 de la Ley 5142/14. El fondo de reparo será devuelto al contratista dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. El plazo para la recepción definitiva será treinta días posteriores a la recepción provisoria.----------

7. POLIZA DE SEGURO

El Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía con vigencia de **noventa días**, por igual valor al 5% (cinco por ciento) del costo total de la Obra de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La garantía por anticipos deberá cubrir inicialmente la totalidad del mismo.**

8. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos estará a cargo de la Dirección del Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobada por las partes.

9. RESPONSABILIDADES ANTE DE TERCEROS:

El contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutaran la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MULTIACTIVA
Norberto Araujo
Propietario
RUC 1348515 - 6

Municipalidad de Hohenau
Intendencia Municipal

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.

10. VERIFICACION Y RECEPCION

La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado y 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo no mayor a treinta días desde la recepción provisoria de la misma.----------

11. PAGO DE IMPUESTOS

Todos los impuestos directos o indirectos, tasas, contribuciones, patentes, honorarios y demás gastos que devenguen de éste contrato, serán soportados por el CONSTRUCTOR.----------

12. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los treinta días corridos de la firma de la orden de inicio de obra; y la recepción definitiva treinta días posteriores de la fecha de la recepción ----------

El lugar de ejecución de la obra: ESC BAS. 737 Fulgencio Yegros..

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Deberán culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias en cuanto a interpretación del presente contrato las partes acuerdan voluntariamente someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Encarnación con exclusión de cualquier otra.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2016.----------

Abog. Norma Valenzuela
Secretaria Municipal
Contratante

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal
Contratante

Noberto Araujo
C.I. Nº 1348515
Constructor
MULTIACTIVA
Norberto Araujo
Propietario
RUC 1348515 - 6